

DOCUMENTO <b>.ACTA: ACTA JTA GOB 14 MAYO 19</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>EC2VM-4SYZE-ZGCRT</b> Fecha de emisión: <b>27 de agosto de 2019 a las 13:11:04</b> Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 14/05/2019 12:48 2.- PRESIDENTE de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 15/05/2019 09:58	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/05/2019 09:58



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

# ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA  
JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
CORPORACIÓN PROVINCIAL,  
EL DÍA

**14 de Mayo de 2019**

Acta

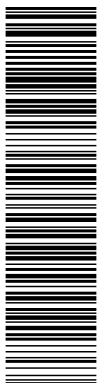
14 Mayo 2019

Junta de Gobierno

Secretaría General

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 969573 EC2VM-4SYZE-ZGCRT.35E929BA3783175C07B8C52A3FBEE2D3283EB71) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

DOCUMENTO <b>.ACTA: ACTA JTA GOB 14 MAYO 19</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>EC2VM-4SYZE-ZGCRT</b> Fecha de emisión: <b>27 de agosto de 2019 a las 13:11:04</b> Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 14/05/2019 12:48 2.- PRESIDENTE de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 15/05/2019 09:58	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/05/2019 09:58



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

**ORDEN DEL DÍA**

DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA **JUNTA DE GOBIERNO** DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, EL DÍA **26 DE FEBRERO DE 2019.**



- Hora de convocatoria: 12:00.
- Lugar: Sala "Felipe Trigo"  
Área Presidencia y Relaciones Inst.

- Excusas por falta de asistencia.

**Acta anterior.** Aprobación -si procede- del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno el día 25 de Abril de 2019.

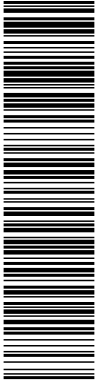
**ASUNTOS:**

1. Orden del Día de la Sesión Plenaria Ordinaria a celebrar en 21 de Mayo de 2019.
2. Expedientes de determinación del **Precio Público** correspondiente a las siguientes publicaciones:
  - 2.1. Biblioteca Felipe Trigo. Volumen II: Rigurosa etiqueta.
  - 2.2. Vargueño de canciones. Edición de José Rabanal.

El Presidente,  
Fdo.: Miguel Ángel Gallardo Miranda.  
*(Documento firmado electrónicamente)*

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 969573 EC2VM-4SYZE-ZGCRT.35FE92BA3783175C07B8C52A3FBE923283EB71) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar

DOCUMENTO <b>.ACTA: ACTA JTA GOB 14 MAYO 19</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>EC2VM-4SYZE-ZGCRT</b> Fecha de emisión: <b>27 de agosto de 2019 a las 13:11:04</b> Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 14/05/2019 12:48 2.- PRESIDENTE de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 15/05/2019 09:58	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/05/2019 09:58



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

## ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA **JUNTA DE GOBIERNO** DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ, EL DÍA **14 DE MAYO DE 2019**.



En Badajoz, siendo las doce horas del día catorce de Mayo de dos mil diecinueve, previa citación cursada al efecto, y conforme al régimen de reuniones de órganos colegiados de esta Institución, se constituye en la Sala Felipe Trigo de la Diputación de Badajoz, la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria correspondiente al mes en curso.

La sesión es presidida por el titular de la Corporación, Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Gallardo Miranda, asistiendo la Vicepresidenta Primera, doña Virginia Borrallo Rubio, el Vicepresidente Segundo, D. Ramón Roperó Mancera, y los Diputados Provinciales don Saturnino Alcázar Vaquerizo, don José Ángel Benítez Nogales, don Manuel Borrego Rodríguez, don Francisco-José Farrona Navas, don Antonio Garrote Ledesma y don Lorenzo Molina Medina, asistidos por el Interventor General, don Ángel Díaz Mancha, así como por el Secretario General, don José María Cumbres Jiménez, que da fe.

Excusa su falta de asistencia el Diputado provincial don Ricardo Cabezas Martín.

El Presidente declara constituida válidamente la Junta de Gobierno, procediéndose a conocer las diferentes órdenes de trabajo presentadas, que compondrán el Orden del Día de la próxima sesión ordinaria, debiendo ser objeto del dictamen previo y no vinculante de las distintas Comisiones Informativas Permanentes, conforme a las competencias que corresponden a cada una, y en base a lo determinado en el artículo 126 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

Acta

14 Mayo 2019  
Secretaría General

Junta de Gobierno

DOCUMENTO <b>.ACTA: ACTA JTA GOB 14 MAYO 19</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>EC2VM-4SYZE-ZGCRT</b> Fecha de emisión: <b>27 de agosto de 2019 a las 13:11:04</b> Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 14/05/2019 12:48 2.- PRESIDENTE de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 15/05/2019 09:58	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/05/2019 09:58



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ASUNTOS:

Acta anterior .

Conocido el borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el pasado día 25 de Abril de dos mil diecinueve, la Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes, **acuerda** prestarle aprobación, pudiéndose -en consecuencia- proceder a su transcripción al Libro corriente, conforme a lo determinado en el artículo 113.1. f) de la norma anteriormente invocada.

**1. Asuntos del orden del día para la próxima sesión plenaria ordinaria.**

Por unanimidad de los presentes, se acuerda someter a la consideración del Presidente de la Corporación, la relación de asuntos que han de configurar el orden del día para la próxima sesión plenaria ordinaria, a celebrar el próximo día 21 de Mayo de 2019.

**2. Determinación de precios públicos de dos nuevos libros editados por la Diputación.**

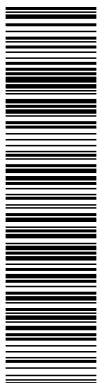
En uso de la competencia delegada por el Pleno de la Institución en sesión plenaria de 28 de mayo de 2010, y conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Ordenanza número 10, reguladora del Precio Público por la Venta de Libros (BOP 26/3/2018), por unanimidad, se **acuerda:**

Primero: Establecer el precio público correspondiente al libro "FELIPE TRIGO. VOLUMEN II. RIGUOSA ETIQUETA" en la cantidad de CATORCE CON NOVENTA EUROS, siendo su Precio de Venta al Público el indicado a continuación:

Precio del libro .....	14,90 €
Base Imp: 14,90      Tipo IVA: 4%      Total IVA.....	0,60 €
<b>PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO.....</b>	<b>15,50 €</b>

Acta \_\_\_\_\_ 14 Mayo 2019 \_\_\_\_\_ Junta de Gobierno  
Secretaría General

DOCUMENTO <b>.ACTA: ACTA JTA GOB 14 MAYO 19</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>EC2VM-4SYZE-ZGCRT</b> Fecha de emisión: <b>27 de agosto de 2019 a las 13:11:04</b> Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 14/05/2019 12:48 2.- PRESIDENTE de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 15/05/2019 09:58	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/05/2019 09:58



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Segundo: Establecer el precio público correspondiente al libro "Vargueño de Canciones. Cantos y danzas populares de Extremadura, según el dictado de Dolores Marabé Lasso" en la cantidad de once con cuarenta y cuatro euros, siendo su Precio de Venta al Público el indicado a continuación:

Precio del libro .....	11,44 €
Base Imp: 14,90      Tipo IVA: 4%      Total IVA.....	0,46 €
PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO.....	
	11,90 €

Tercero: Publicar el presente acuerdo en el BOP para general conocimiento y,

Cuarto: Por la Delegación del Área de Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio y la Tesorería Provincial se realizará cuantas actuaciones sean necesarias en orden a la ejecución de acuerdo adoptado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la sesión a las doce horas y diez minutos del día, y en el lugar expresados al principio, extendiéndose este acta que recoge el desarrollo de la misma, para su transcripción al Libro, dando fe de lo anterior.

Vº. Bº:  
El Presidente,  
Fdo.: Miguel Ángel Gallardo Miranda.

El Secretario General,  
Fdo.: José María Cumbres Jiménez.

(documento firmado electrónicamente)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869573 EC2VM-4SYZE-ZGCRT.35E92BA3783175C07B8C52A3FBEE2D3283EB71) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar